

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ENERO A MARZO DE 2021**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
TOTAL	1,790,531,228	2,392,046,025
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,512,795	126,338,413
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	214,712,736	124,683,709
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	123,532,532	86,464,970
Carburantes para reactores y turbinas, (Jet Fuel).	70,102,760	42,509,197
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,703,652	39,791,653
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	53,832,369	36,450,880
Maíz amarillo.	139,681,207	35,832,517
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	60,148,090	31,330,896
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	79,887	28,549,675
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	257,143	24,317,654
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	2,350,414	21,510,804
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	1,997,720	20,929,346
Bolas y artículos similares para molinos, de fundición, de hierro o acero.	19,355,934	19,739,689
Hulla bituminosa, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	221,104,325	18,200,189
Cerveza de malta.	19,235,595	18,149,850
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>).	262,284	17,972,156
Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	270,731	17,054,980
Gas butano, licuado.	61,940,281	15,834,182
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	9,691,000	12,898,269
Dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED).	1,374,197	12,551,675
Otras mercaderías.	785,385,576	1,640,935,321

(P) Cifras preliminares

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.